



Resolución No. 149-AV - 75

Lima, 8 de Mayo de 1975

Visto el Expediente de Registro N° 58495, de doña HILMA CARPIO ORIHUELA, pidiendo Licencia por motivos personales;

De conformidad con lo prescrito en el Art. 56° del Estatuto y Escalafón del Servicio Civil, Art. 95° de su Reglamento;

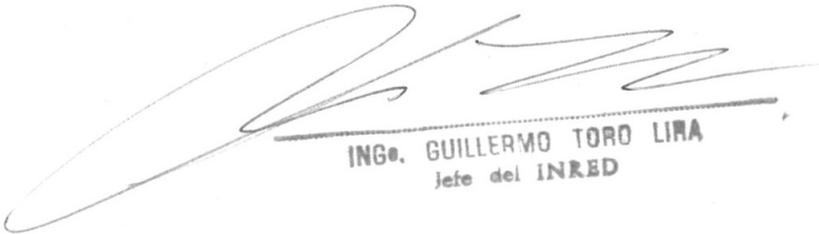
Estando a lo informado por la Oficina Central de Administración y a la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva.

SE RESUELVE :

CONCEDER a doña HILMA CARPIO ORIHUELA, Supervisor RED - Grado IV Sub-Grado 1 de la Oficina de Inspectoría del INRED, - cuatro (4) días de Licencia por asuntos personales, deducibles de su período vacacional, a partir del 08 de Abril de 1975.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP  
VAH/mk.

  
INGO. GUILLERMO TORO LIRA  
Jefe del INRED

